

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 17 de enero de 2014

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12 horas con 31 minutos del día 17 de enero de 2014, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, en su calidad de encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los partidos políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, que inicia a las 12 horas con 31 minutos del día 17 de enero del presente año, en esta sesión nos acompaña el Licenciado Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien ha sido designado Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, buenas tardes Señora Diputada Representante de la Legislatura, Señor Secretario Encargado del Despacho le ruego a Usted pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal para esta sesión. -----

El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. --
Consejera Presidenta.-----
Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Lic. José Manuel Carlos Sánchez, presente. -----
Lic. Brenda Mora Aguilera, presente. -----
Dr. Felipe Andrade Haro, presente. -----
Lic. Joel Arce Pantoja, presente. -----
Lic. Otilio Rivera Herrera, presente. -----
Lic. Rocío Posadas Ramírez, presente. -----

Representante del Poder Legislativo. -----
Diputada María Guadalupe Medina Padilla, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, presente. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava, presente. -----

Informo que son siete (7) asistencias de Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, y seis (6) asistencias de representantes con

derecho a voz, así como las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa, por tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez: Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día. --

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para el período de cuatro años. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara aprobado por unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para el período de cuatro años. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez: Con su permiso consejera Presidenta, daré lectura a los considerandos séptimo y décimo del proyecto de acuerdo. -----

SÉPTIMO.- Que acorde con los artículos 38 fracción VII de la Constitución Política del Estado; y 24 fracción XXIII de la Ley Electoral, la Consejera Presidenta del Consejo General, tiene la atribución de proponer el órgano máximo de dirección la terna de candidaturas para la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva. -----

DÉCIMO.- Que en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 38 fracción VII de la Constitución del Estado; 7 numeral 2 fracción II inciso a), 24 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Instituto, la Consejera Presidenta

propone a este órgano superior de dirección, para la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, la terna siguiente: -----

1.- Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa. -----

2.- Licenciada Soraya Aurora Mercado Escalera. -----

3.- Licenciado J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Los integrantes de mérito, presentaron la documentación correspondiente para acreditar los requisitos de elegibilidad, personales y técnicos, estipulados en la normatividad electoral, se adjunta su ficha curricular para que forme parte del presente Acuerdo, por el momento es cuanto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, si me permiten ustedes, precisamente con las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la Ley Electoral del Estado y la propia Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, presento a la consideración de ustedes la terna para ocupar el cargo de la Secretaría Ejecutiva, y me permito presentar a ustedes al Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, quien ha sido Secretario Ejecutivo de este Consejo General por acuerdo del Instituto Electoral 001/2010, él nos ha acompañado como Secretario Ejecutivo en el pasado proceso electoral, y en estos 4 años ha cumplido las funciones inherentes al cargo desempeñado, ya 2 elecciones fungiendo en la Secretaría Ejecutiva, ha sido auxiliar jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado; fue Jefe del Departamento de Compilación y Sistematización Jurídica, y Encargado del Despacho de la Dirección de Estudios Legislativos y Consultoría Legal de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; también fue Director de Estudios Legislativos y Consultoría Legal en la propia Coordinación, y fue encargado de la Dirección de Defensoría Pública también en la propia Coordinación Jurídica, además ha sido Titular de la Unidad en el Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado. Ante ustedes también presento a nuestra compañera la Licenciada Soraya Aurora Mercado Escalera, quien es funcionaria de este Instituto desde el año 2004, en 4 comicios constitucionales ha estado con nosotros, en 2 de ellos se ha desempeñado como Encargada o Titular de la Dirección, ha sido además Jefa de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, cargo que ocupó mediante un concurso interno, fue también Auxiliar de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en este propio Instituto, y es también especialista y además participó en competencias internacionales en la materia de derechos humanos, ha impartido cursos y talleres a funcionarios de los 3 órdenes de gobierno en el Estado y organismos electorales de las entidades federativas, y tiene la Maestría en estudios en la pasantía de la Maestría en Estudios Electorales, en la Universidad Autónoma de Zacatecas. A la consideración de ustedes también el Licenciado J. Jesús Frausto Sánchez, nuestro compañero en el Instituto Electoral, en donde ha fungido a partir del año 2003 en diversos cargos, Auxiliar del Vocal de Capacitación en el Distrito IV de Guadalupe, estuvo también durante 21 años en cargos operativos y directivos en instituciones bancarias, en donde se especializó en Auditoría Jurídica, y con esta especialización llegó también a participar con nosotros en el área de Fiscalización a Partidos Políticos, ha sido Coordinador en la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública de este Instituto, y además fungió como Jefe de la Unidad del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, actualmente Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, con mucho gusto presento a ustedes a estas 3 personas como integrantes de esta terna, Señor Secretario una vez que hemos hecho la presentación de la terna le ruego a Usted tomar la votación de las Consejeras y Consejeros Electorales con respecto a las personas propuestas.

El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez: Con el permiso de la Presidencia, Señoras y Señores Consejeros Electorales, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto, se les solicita manifestar el sentido de su voto en forma nominal, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para el período del cuatro años. ----- Comenzaré del lado derecho de la Presidencia concluyendo con la Consejera Presidenta. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales: -----
Licenciado Joel Arce Pantoja, Por el Licenciado Osiris. -----**

Licenciada Branda Mora Aguilera, ¿Puedo hacer algunos comentarios?. ---

La Consejera Presidenta: Adelante Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Buenas tardes a todos y a todas, una vez que nos fue presentada la terna por la Consejera Presidenta para la designación de la persona que fungiría como titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, y tal y como lo señala la Constitución y la Ley Orgánica del Instituto, este Consejo determinó en pleno uso de sus facultades, llevar a cabo un procedimiento que nos permitiera contar con los elementos suficientes para sustentar nuestra opinión, de ahí que cada Consejero se dio a la tarea de evaluar los currículums de las personas que integran la terna, además de allegarnos de toda la información a través de informes y algunas entrevistas que nos permitieran conocer el desempeño y desarrollo de las tareas que han llevado a cabo dentro del Instituto las personas propuestas, de esta manera personalmente formé y construí mi propia elección, aunque debo de decir y reconocer que las personas que integran la terna, tienen las cualidades suficientes para ocupar el encargo y cumplir con las funciones que corresponden, en virtud de contar con la experiencia y conocer el funcionamiento del Instituto, pero creo que un aspecto importante de considerar en este caso es la estabilidad institucional, lo manifiesto y lo he manifestado a mis compañeros Consejeros, es trascendental que el Instituto se encuentre debidamente integrado y consolidado, ante los cambios que son inminentes y que están por ocurrir a partir de la aplicación de la reforma, tenemos que contar con las personas idóneas y la experiencia profesional necesaria para responder a la etapa de transición que se avecina, por ello haciendo una valoración integral de perfiles, aptitudes, profesionalización, y a la estabilidad e intereses institucionales, **expreso mi voto de confianza al Licenciado Osiris Santoyo de la Rosa**, para que continúe desempeñando el cargo de Secretario Ejecutivo de manera eficiente y comprometida con los principios rectores de la institución, lo exhorto a que corresponda con responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones, es preciso señalar que el trabajo que realizamos todos y cada uno de los que formamos parte de este Instituto en todos sus niveles está en constante evaluación, cada uno de nosotros debe responder por las tareas que realiza y las responsabilidades que le han sido conferidas, es así que la permanencia y continuidad en el encargo está en constante evaluación, lo que nos compromete a todos y a todas a esforzarnos diariamente en mejorar nuestra labor con la principal finalidad de fortalecer y reivindicar nuestra institución, es

cuánto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, adelante Señor Secretario. - - - - -

El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez: Con su permiso Consejera Presidenta, doy cuenta que se ha integrado a esta sesión la Representante del Poder Legislativo, Diputada María Elena Nava Martínez, continuamos con la votación. - - - - -

Doctor Felipe Andrade Haro, en el mismo sentido que lo ha señalado la Consejera que me antecedió en el uso de la palabra, y después del procedimiento que acordamos Consejeros y Consejeras para el análisis curricular y de desempeño de la terna propuesta, **mi voto es para el Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa.** - - - - -

Licenciado José Manuel Carlos Sánchez, Por el Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa. - - - - -

Licenciada Rocío Posadas Ramírez, Por el Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa. - - - - -

Licenciado Otilio Rivera Herrera, por el Licenciado Juan Osiris. - - - - -

Consejera Presidenta Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, por las mismas razones que han expuesto mis compañeros, y desde luego con el reconocimiento para quienes integraron esta terna, tanto para la Licenciada Soraya Aurora Mercado Escalera, como para el Licenciado Jesús Frausto Sánchez, **mi voto es para el Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa.** - - - - -

El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez: Con su permiso, informo a la Presidencia que son: - - - - -

Siete votos a favor del Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego entonces dar lectura al acuerdo como ha sido aprobado. - - - - -

El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez: Con el permiso de la Presidencia, en virtud a la votación obtenida, el acuerdo ha quedado aprobado en los siguientes términos. - - - - -

PRIMERO. Este Consejo General designa al Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa, como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el período de cuatro años, del 17 de enero del 2014 al 17 de enero del 2018. - - - - -

SEGUNDO. Notifíquese al Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa, sobre su designación como titular de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que comparezca ante este órgano superior de dirección a rendir la protesta de ley.

TERCERO. Se instruye a la Consejera Presidenta para que dentro del término de diez días naturales, a partir del día siguiente a la aprobación del presente Acuerdo, realice las acciones pertinentes, para que se proceda a la entrega-recepción de los bienes bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva, se levante el acta correspondiente, y se informe a este órgano superior de dirección. - - -

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx, para los efectos conducentes. -----

QUINTO. Notifíquese este Acuerdo y sus anexos conforme a derecho, para los efectos legales a que haya lugar, es cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, en esos términos y una vez que se ha dado la votación, y toda vez que se encuentra entre nosotros el Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa, si ustedes me acompañan procedemos a pedirle que rinda la protesta de ley. -----

Consejera Presidenta: Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Ejecutivo, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado”. -----

Contesta el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa: “Sí, protesto”. -----

Consejera Presidenta: “Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demanden”. -----

La Consejera Presidenta: Una vez que ha rendido la protesta de ley, le pedimos al Señor Secretario Ejecutivo, agradecemos al Encargado del Despacho Lic. Eduardo Noyola, la atención de estos días a la Secretaría Ejecutiva, y le pedimos al Secretario Ejecutivo que se integre a concluir esta sesión, Señor Secretario Ejecutivo le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia y a las y los integrantes del Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras Diputadas Representantes de la Legislatura del Estado, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 48 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa